

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2**
 MODIFICACION
sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
5602
Fecha de Aprobación
24 FEB 2020
ROL S.I.I
1252-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 505 - de fecha 20/12/2019
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° KARDEX 25.522
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a COMERCIO
 ubicada en calle/avenida/camino DIEGO PORTALES N° 2520
 Lote N° 6-A manzana S/N localidad o loteo sector URBANO
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD		76.411.321-7	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
PLABLO SILVA ORO		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
RICARDO GODOY ORDOÑEZ		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)		R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
9775	27/03/2019	72,19	CORMERCIO

RESOLUCIÓN N°	FECHA:
(En caso de modificación de proyecto)	

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

DOCUMENTO DE REPRESENTACION LEGAL

INFORME DE GESTION Y CALIDAD

CERTIFICADO

PERMISO DE CONSTRUCCION DE OBRA MENOR

CERTIFICADO DE INSCRIPCION ELECTRICA

Nº SW INSCRIPCION DE CERTIFICADO ELECTRICA 01971753

CERTIFICADO DE INSTALACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Nº 373 DE 01/08/2014

CERTIFICADO DE PAVIMENTACION Nº 131 DE 26/06/2019

NOTA : (SÓLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe el Permiso de Obra Menor N° 9775 de fecha 27.03.19, que aprobó construir ampliación de 72,19 m2, en la propiedad con destino comercio, ubicada en Diego Portales 2520, Población Saucache Agrícola Oriente
La propiedad cuenta con antecedentes preliminares:

PC N°17411 del 30.12.15 y RF N°11549 del 02.05.16 por una superficie total de 54,35m2

La ampliación de una superficie de 72,19m2, consiste en:

1° Piso (40,69m2) : oficina sala de venta, baño, lockers, escalera

2° Piso (31,50m2): sala multiuso, terraza, cocina.

Finalmente, la propiedad con destino comercio, distribuida en dos niveles, queda con la siguiente superficie aprobada:

Superficie total construida : 126,54 m².

Superficie predial : 5.609.000 m².

La vivienda queda distribuida de la siguiente manera:

1° Piso (95,04 m2): local comercial, area de atencion, 3 bodegas, baño, patios. oficina sala de venta, baño, lockers, escalera

2° Piso (31,50 m2): sala multiuso, terraza, cocina.

Cuenta con 3 calzo de estacionamiento (1 universal)

NOTAS:

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

- Arquitecto : Ricardo Godoy Ordoñez

- Constructor : Ricardo Godoy Ordoñez

- Calculista : Carlos Barboza Panire

Presenta informe de cumplimiento del Art. 143 y Art. 144 de la L.G.U.C.

Presenta informe de Gestión y Calidad.

Presenta Certificado de instalaciones de agua potable y alcantarillado N°186 de fecha 08.09.20.

Presenta certificado de instalaciones eléctricas interiores N° 1971753 de fecha 25.03.19.

Presenta Libro de Obras.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Kardex 25.522


HUGO ALFONSO LY ALBA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR